

PLAN NATURELEZA 2030

La naturaleza es la esencia de la vida, la identidad y la cultura de los Quebequenses, las Primeras Naciones y los Inuit. La biodiversidad, es decir, la diversidad de formas de vida en la Tierra, se ubica en el centro de la economía y presta distintos servicios ecológicos esenciales a las comunidades de Quebec.

El Plan Natureza 2030 se elaboró después de la adopción del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Su fin es conservar la biodiversidad y satisfacer la mayoría de las metas mundiales teniendo en cuenta la realidad de las regiones y las prioridades de Quebec

VISIÓN 2030

Quebec protege, restaura y utiliza de manera sostenible su patrimonio natural a fin de preservar la biodiversidad y sus funciones ecológicas. A la vez, mejora el acceso a la naturaleza y la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

LOS PILARES FUNDAMENTALES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN NATURELEZA



Solicitar la participación de las Primeras Naciones y los Inuit



Incluir y movilizar activamente a toda la sociedad



Estimular los intercambios y las sinergias



Fomentar el acceso a la naturaleza

Metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

EJE 1	Actuar para proteger y restaurar la biodiversidad a fin de garantizar la flexibilidad de los ecosistemas	
	META 1 Detener la pérdida de biodiversidad mediante la planificación participativa y el diseño integrado y respetuoso de la biodiversidad en todo el territorio quebequense a fin de luchar contra el cambio climático y mejorar el acceso a la naturaleza	1, 8, 11, 12, 21
	META 2 Iniciar la restauración del 30 % de los ecosistemas degradados prioritarios a fin de fomentar la biodiversidad y el acceso a la naturaleza	2, 11, 21
	META 3 Conservar el 30 % de los ambientes continentales y el 30 % de los ambientes marinos de Quebec concentrándose en la gestión eficaz, la representatividad y la conectividad ecológica de las zonas conservadas y mejorando el acceso a la naturaleza	3, 11, 21
	META 4 Proteger las especies amenazadas o vulnerables de Quebec e impulsar su recuperación	4, 21
	META 5 Evitar la introducción —asociada a la actividad humana— de nuevas especies exóticas invasoras y nuevos organismos patógenos en el territorio quebequense, detener la propagación de aquellos existentes y limitar su impacto mediante medidas de control en zonas prioritarias	6, 21

Metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

EJE 2	Fomentar prácticas sostenibles que promuevan la biodiversidad y mejorar el acceso a la naturaleza	
	META 6 Garantizar la sostenibilidad de la agricultura y la acuicultura, particularmente mediante la implementación de prácticas que respeten la biodiversidad y la reducción de la concentración de nutrientes y de los riesgos para la biodiversidad asociados al uso de pesticidas	7, 10, 11, 21
	META 7 Mantener la sostenibilidad de las actividades forestales, particularmente mediante el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en provecho de toda la población, incluidas las comunidades aborígenes y locales	10, 11, 21
	META 8 Fortalecer la gestión sostenible y las prácticas responsables en materia de valorización de especies capturadas y ambientes naturales a fin de garantizar la subsistencia a largo plazo de las poblaciones de fauna y flora silvestres, preservar la integridad de los ecosistemas y mejorar el acceso a la naturaleza	5, 9, 10, 11, 21
EJE 3	Suscitar y destacar la participación de todas las partes interesadas en las tareas de conservación de la biodiversidad	
	META 9 Fortalecer la integración de las cuestiones relativas a la biodiversidad y sus múltiples valores en las intervenciones estatales	14, 18, 21
	META 10 Ayudar a las empresas y los inversores a tomar medidas que apoyen la biodiversidad	7, 15
	META 11 Fortalecer la capacidad de la población de Quebec de tomar decisiones de consumo sostenibles y alentar una mayor contribución de las actividades económicas a la conservación de la biodiversidad	16
	META 12 Incrementar los recursos financieros destinados a la biodiversidad	19, 20
	META 13 Apoyar el liderazgo y las iniciativas aborígenes en materia de conservación de la biodiversidad	22, 23
	META 14 Movilizar a las partes interesadas en torno a los retos relacionados con la conservación de la biodiversidad y el acceso a la naturaleza sin perder de vista las iniciativas de cooperación quebequenses e internacionales en la materia	20, 21, 22, 23

Plan de acción para conservar la biodiversidad y fomentar el acceso a la naturaleza

MARCO FINANCIERO — 2024-2028 (CA\$)

	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	TOTAL
EJE 1 ➤» Actuar para proteger y restaurar la biodiversidad a fin de garantizar la flexibilidad de los ecosistemas	\$94,7 M	\$110,2 M	\$125,7 M	\$136,3 M	\$466,9 M
EJE 2 ➤» Fomentar prácticas sostenibles que promuevan la biodiversidad y mejorar el acceso a la naturaleza	\$124,3 M	\$78,1 M	\$81,3 M	\$42,6 M	\$326,2 M
EJE 3 ➤» Suscitar y destacar la participación de todas las partes interesadas en las tareas de conservación de la biodiversidad	\$23,4 M	\$26,1 M	\$26,1 M	\$20,1 M	\$95,7 M
Gobernabilidad y coordinación	\$8,3 M	\$8,3 M	\$8,3 M	\$8,3 M	\$33,2 M
Total	\$250,7 M	\$222,7 M	\$241,4 M	\$207,3 M	\$922,0 M

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO EN FUNCIÓN DE LOS PILARES TRANSVERSALES DEL PLAN¹



ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETIVOS (CA\$)

META 1	PRESUPUESTO \$65,1 M	META 3	PRESUPUESTO \$237,2 M
Objetivo 1.1	Desarrollar herramientas de apoyo a la toma de decisiones regionales a fin de fomentar la conservación de la biodiversidad, la conectividad ecológica y el acceso a la naturaleza	Objetivo 3.1	Identificar los ambientes naturales prioritarios para mejorar la red de zonas protegidas y conservadas ² , teniendo en cuenta la representatividad y la conectividad ecológica de sus componentes
Objetivo 1.2	Alentar el uso de soluciones basadas en la naturaleza que favorezcan la biodiversidad y su flexibilidad frente al cambio climático, centrándose especialmente en la conectividad ecológica	Objetivo 3.2	Acelerar el desarrollo de zonas protegidas y conservadas, tomando en consideración las nuevas herramientas disponibles y los diferentes contextos territoriales de Quebec
Objetivo 1.3	Apoyar y destacar aquellas medidas tendientes a una ordenación territorial integrada que respete la biodiversidad y propicie el acceso a la naturaleza	Objetivo 3.3	Garantizar la gestión eficaz y el aprovechamiento adaptado de las zonas protegidas y conservadas con el fin de fomentar el acceso a la naturaleza respetuoso de la biodiversidad
META 2	PRESUPUESTO \$65,0 M	META 4	PRESUPUESTO \$68,5 M
Objetivo 2.1	Identificar los ambientes degradados prioritarios a fin de restaurarlos con la participación de la sociedad en su totalidad, así como de las comunidades aborígenes	Objetivo 4.1	Continuar y consolidar la adquisición de conocimientos fundamentales para la protección de las especies amenazadas, vulnerables o en peligro de extinción (VUEP), considerando los conocimientos científicos, aborígenes y locales disponibles
Objetivo 2.2	Apoyar la restauración de ciertos ambientes degradados, tales como los humedales y los ambientes acuáticos, así como las minas que dependan del Estado	Objetivo 4.2	Proteger y administrar de manera eficaz las poblaciones VUEP y sus hábitats con la colaboración y la participación de la sociedad en su totalidad, las Primeras Naciones y los Inuit

1. Se le ha atribuido un pilar transversal a cada acción directamente vinculada con dicho pilar. Cabe señalar que varias acciones podrían haber estado vinculadas a más de un pilar. En sentido contrario, ciertas acciones del Plan de acción 2024-2028 no están directamente vinculadas a ninguno de los cuatro pilares, pero contribuyen a lograr una de las 14 metas del Plan Naturaleza 2030. Esto explica por qué la suma total asociada a los cuatro pilares transversales es inferior a 922 millones de dólares.

2. El reconocimiento de las zonas conservadas se encuentra en desarrollo en Quebec. Las zonas conservadas abarcan, en particular, las otras medidas de conservación eficaces (OMCE), así como las medidas de conservación complementarias (MCC).

META 5	PRESUPUESTO \$31,1 M	META 10	PRESUPUESTO \$11,4 M
Objetivo 5.1	Mejorar el intercambio de conocimientos a fin de evitar la introducción y la propagación de especies exóticas invasoras (EEI) y organismos patógenos preocupantes	Objetivo 10.1	Ayudar a las empresas e inversores a integrar la biodiversidad a sus actividades
Objetivo 5.2	Aumentar el seguimiento de la situación de las EEI y de los organismos patógenos que causan preocupación a la sociedad en su totalidad, así como a las comunidades aborígenes	Objetivo 10.2	Apoyar el desarrollo de herramientas que faciliten la divulgación de los impactos causados por las empresas y los inversores sobre la biodiversidad
Objetivo 5.3	Limitar los impactos negativos de las EEI y de los organismos patógenos preocupantes mediante medidas de control	META 11	PRESUPUESTO \$6,9 M
META 6	PRESUPUESTO \$132,0 M	Objetivo 11.1	Mejorar la información sobre biodiversidad a disposición de la ciudadanía para orientar las decisiones de consumo
Objetivo 6.1	Incrementar la adopción de prácticas agroambientales y acuícolas favorables para la conservación de la biodiversidad	Objetivo 11.2	Reducir los tipos de contaminación más perjudiciales para los ecosistemas y las especies
Objetivo 6.2	Reducir la concentración de nutrientes liberados al ambiente y los riesgos para la biodiversidad relacionados con el uso de pesticidas	Objetivo 11.3	Fortalecer la toma de conciencia en relación con la biodiversidad en los proyectos de economía circular
META 7	PRESUPUESTO \$152,2 M	META 12	PRESUPUESTO \$1,2 M
Objetivo 7.1	Alentar la implantación de medidas para adaptar la gestión y el desarrollo de los bosques, particularmente frente al cambio climático	Objetivo 12.1	Desarrollar y apoyar mecanismos de financiamiento centrados en la biodiversidad
Objetivo 7.2	Promover la conservación y el uso sostenible de los bosques privados y apoyar a los propietarios forestales con dicho propósito	META 13	PRESUPUESTO \$37,9 M
META 8	PRESUPUESTO \$42,0 M	Objetivo 13.1	Fomentar el desarrollo, la implantación y la valorización de aquellos proyectos de conservación de la biodiversidad puestos en marcha por naciones, comunidades y organizaciones aborígenes
Objetivo 8.1	Garantizar un seguimiento constante de las especies capturadas y su recolección, que se base en conocimientos más profundos, a fin de mejorar su gestión y explotación sostenibles	Objetivo 13.2	Apoyar las iniciativas de las naciones, comunidades y organizaciones aborígenes para la adquisición, uso y valorización de los conocimientos aborígenes vinculados a la biodiversidad
Objetivo 8.2	Promover e implantar prácticas de uso sostenible de las especies capturadas, contribuyendo simultáneamente a la conservación de la biodiversidad y respetando tanto el uso de los recursos por parte de las Primeras Naciones y los Inuit como los valores culturales con ellos asociados	META 14	PRESUPUESTO \$27,8 M
Objetivo 8.3	Facilitar el acceso sostenible a los ambientes naturales para la sociedad en su totalidad, así como para las Primeras Naciones y los Inuit, de manera coherente con los objetivos de conservación de la biodiversidad	Objetivo 14.1	Compartir y valorizar los conocimientos sobre la biodiversidad
META 9	PRESUPUESTO \$10,6 M	Objetivo 14.2	Alentar las iniciativas de sensibilización, simplificación y educación relacionadas con la biodiversidad y apoyar la adopción de medidas para lograr los objetivos del Plan Naturaleza 2030
Objetivo 9.1	Fomentar la toma de conciencia de los impactos sobre la biodiversidad al momento de otorgar subvenciones	Objetivo 14.3	Apoyar las iniciativas de cooperación quebequenses e internacionales en lo que se refiere a la conservación de la biodiversidad y consolidar el liderazgo de Quebec en la materia
Objetivo 9.2	Garantizar el seguimiento del estado de la biodiversidad en Quebec, en particular, a fin de apoyar una gobernabilidad que favorezca la biodiversidad		

